

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9816 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación de las obras comprendidas en el "Proyecto mejora y ampliación del centro municipal de la mujer en el palacete Coviella" financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. (Resolución 25 de febrero de 2010).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Proyectos Urbanos, Infraestructura y Obras.
 - 2) Domicilio: Avenida 3 de Mayo, 40.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.
 - 4) Teléfono: 922.01.3233-922.01.3533.
 - 5) Telefax: 922.013913
 - 6) Correo electrónico: ajimmar@sctfe.es; mfueare@sctfe.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sctfe.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo (Obras).
 - b) Descripción: "Proyecto mejora y ampliación del centro municipal de la mujer en el palacete Coviella".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 209.079,95 euros. IGIC (%): 5. Importe total: 219.533,95 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de abril de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 - 2) Domicilio: Avenida 3 de Mayo, 40 planta E.
 - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Avenida 3 de Mayo, 40.
 - b) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38005.
 - c) Fecha y hora: 14 de abril de 2010, a las 9'00 horas.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 2010.- Excelentísimo Señor Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, don Miguel Zerolo Aguilar.

ID: A100018549-1